

- d) Teléfono: 75 04 40.
 e) Telefax: 75 07 70.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría c); grupo B, subgrupos 2 y 3, categoría c), y grupo C, todos los subgrupos, categoría c).
 b) Otros requisitos:

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Sesenta días naturales siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
 b) Documentación: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, uno que titularán «Proposición» y otro que titularán «Documentación».

El primero contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, calle número, con documento nacional de identidad número expedido en a de de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con,) enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el concurso para la adjudicación del contrato de concesión de la obra pública «Aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Andalucía, de Úbeda», por procedimiento abierto, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, se compromete a asumir dicha concesión en las siguientes condiciones, con estricta sujeción a dichos pliegos:

- 1.º El plazo de concesión de la explotación será de años (máximo cincuenta años).
- 2.º La aportación para financiar el proyecto de ordenación en superficie de la plaza de Andalucía será de pesetas (mínimo 65.000.000 de pesetas).
- 3.º Las tarifas para las plazas de usuarios de rotación serán de pesetas.
- 4.º Las tarifas para las plazas de usuarios residentes (máximo 40 por 100 de las plazas y mínimo 20 por 100 de las plazas) serán de pesetas (máximo 928.000 pesetas por plaza y hasta finalización de la concesión).
- 5.º Las facilidades para el abono de las tarifas por los usuarios residentes serán las siguientes
- 6.º El plazo de ejecución de las obras será de

(Fecha y firma.)

El segundo contendrá la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda; número de identificación fiscal y/o código de identificación fiscal.
2. En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastreado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado consistorial.
3. Documento acreditativo de la clasificación empresarial y el documento acreditativo de la clasificación del licitador en el grupo A, subgrupo 1, categoría c); grupo B, subgrupos 2 y 3, categoría c), y grupo C, todos los subgrupos, categoría c).
4. Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.
5. Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido

por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos, podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

6. Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante certificación actual de la Administración tributaria acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias o cartas de pago acreditativas de dichos extremos, referidos a los doce meses anteriores a la fecha de inicio del plazo de licitación, de conformidad con lo exigido por los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado y mediante certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar inscrito o afiliado y en alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social y haber afiliado y dado de alta, en su caso, a los trabajadores a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tributarias o de Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable del licitador a la que se acompañará certificación negativa del órgano competente de Hacienda o Seguridad Social.

7. Documentos relativos a la ejecución y explotación de la obra pública, consistentes en:

Anteproyecto de las obras a realizar con todos los documentos y determinaciones exigidos en este pliego y en el de prescripciones técnicas.

Programa y calendario de explotación del servicio.

Tarifas máximas aplicables, descompuestas en sus elementos conformadores.

Plazo de concesión.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario público o por el organismo expedidor del documento de que se trate).

Cuando licite una unión de empresarias, se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y disposiciones reglamentarias.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otras, si lo ha hecho individualmente o figura en más de una unión temporal.

c) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), sito en la plaza Vázquez de Molina, sin número.

d) Plazo de mantenimiento de la oferta:

e) Variantes que se admiten: Ninguna.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).
 b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, sin número.

c) Localidad: 23400 Úbeda.

d) Fecha: El vigésimo día hábil siguiente al de terminación del del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: Quedan expresamente prohibidas la cesión y subcontratación del contrato y la revisión de precios, y se conviene a riesgo y ventura del contratista.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Úbeda, 15 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Juan Pizarro Navarrete.—53.881.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se anuncia a concurso el contrato de obras que se cita. Número de expediente 131/97.

Objeto del contrato: Instalación de red de voz y datos en el edificio destinado a biblioteca: Lote I, elementos pasivos de red; lote II, elementos activos de red.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, procedimiento abierto y concurso.

Presupuesto base de licitación: Lote I, 3.500.000 pesetas (IVA incluido); lote II, 700.000 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional exigida: Lote I, 70.000 pesetas; lote II, 14.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince días.

Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse o retirarse en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano (teléfono 950/21 51 21, fax 950/21 52 92), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el Registro General de la Universidad de Almería (edificio central), carretera de Sacramento, sin número, La Cañada de San Urbano, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A), B) y C), en los términos y con el contenido especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante un plazo de tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

Día, lugar y hora del acto público de apertura de proposiciones: Se celebrará a las doce horas del duodécimo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del edificio central. Si fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación de la presente Resolución.

Almería, 12 de septiembre de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.—53.628.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica. Expediente 97/1/1.002.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de La Rioja.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 c) Número de expediente: 97/1/1.002.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
 b) Descripción del objeto: Construcción del centro científico-tecnológico de la Universidad de La Rioja.
 c) Lote: No procede.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1997.